

Fundación
Regional



PROGRAMA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL

Concurso de Tesis de Grado
para el “FONDO SEMILLA”

1ra. Convocatoria
Enero, 2021

BASES Y CONDICIONES DEL FONDO SEMILLA

Presidente: Irene Memmel
Coordinador: Alex Cyncar

DATOS DE CONTACTO

Dirección: 14 de mayo 531

Teléfono: (595 71) 201-401

Celular: 0981 295 356

Mail: : info@fundacionregional.org.py



www.fundacionregional.org.py
Encarnación – Paraguay

Fundación Regional

PRESENTACIÓN

La Fundación Regional es una organización privada, sin fines de lucro, conformada a instancias del Grupo Regional para llevar adelante y atender iniciativas de Responsabilidad Social y Sostenibilidad en los entornos en los que influyen las operaciones del Banco, el Seguro y la Casa de Bolsa, más allá de los estrictos intereses que el negocio demanda, impactando en la propia estrategia de los mismos.

Su constitución fue aprobada por Decreto N° 1974 del Poder Ejecutivo, en julio del 2019.

Para dar cumplimiento a la Visión y Misión definidas, cuenta con tres Ejes de Actuación Estratégica, que son: (i) Educación Financiera, (ii) Investigación Agrícola y Pecuaria y (iii) Educación Ambiental. Precisamente, en este último Eje se enfoca el Concurso del Fondo Semilla, dirigido a Estudiantes Universitarios, del Departamento de Itapúa, en proceso de elaboración de Tesis de Grado.

En este documento presentamos información acerca de los objetivos del Fondo Semilla, y el perfil de los estudiantes que pueden participar de la convocatoria. También, los tipos de iniciativas concursables, el apoyo financiero ofrecido y los plazos de postulación y ejecución de los proyectos.

En las secciones siguientes, vamos desarrollando los requerimientos para los participantes, incluyendo la guía de presentación de las Tesis, ya calificadas por la Universidad.

Con este Programa de Educación Ambiental, desde la Fundación Regional nos proponemos contribuir al Desarrollo Sostenible, sumándonos a los esfuerzos que realiza la academia para la producción de conocimientos teóricos y prácticos.

CARACTERÍSTICAS DEL CONCURSO

El Fondo Semilla es una de las líneas de acción definidas por la Fundación Regional, en el Eje de Educación Ambiental, para impulsar acciones que contribuyan de manera efectiva al cuidado de los recursos naturales y del planeta.

Con la puesta en marcha del Concurso buscamos promover un comportamiento ambiental y una cultura de consumo responsables. Por ello apuntamos a la Universidad para que, desde su rol de generadora de conocimientos, pueda propiciar la elaboración de Tesis de Grado que se puedan llevar a la práctica, con los recursos que estaremos disponibilizando en el marco de esta iniciativa.

I. Quienes pueden participar

- a) Estudiantes universitarios que se encuentren habilitados para elaborar sus proyectos de Tesis de Grado.
- b) Estudiantes de cualquier carrera de grado, cuya sede se encuentre funcionando en ciudades del Departamento de Itapúa, donde tenga presencia el Banco o Seguro Regional.
- c) Estudiantes de cualquier Universidad, privada o pública, cuya carrera se encuentre debidamente habilitada y acreditada por los entes rectores de la Educación Superior (CONES y ANEAES, respectivamente).
- d) Hombre o Mujer, de nacionalidad paraguaya o nacionalizado.

CARACTERÍSTICAS DEL CONCURSO

II. Características que debe tener la Tesis de Grado para concursar

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) constituyen una forma concreta de instrumentar el Desarrollo Sostenible y tienen como tiempo de cumplimiento el 2030. En esta línea, desde la Fundación Regional, seleccionamos aquellos ODS relacionados con la dimensión ambiental, para que sean considerados en los proyectos de Tesis, con la intención de que su puesta en práctica sume a los resultados previstos por nuestro país.

A continuación, presentamos las Metas de los distintos ODS relacionados con la dimensión ambiental:

a) Incorporar al menos uno (1) de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y una (1) Meta del mismo como parte del proyecto de su Tesis de Grado, generando propuestas concretas de acción que puedan ser implementadas con los recursos que recibirá, en caso de ser uno de los ganadores, del Fondo Semilla.

Los ODS seleccionados, como parte del Eje de Educación Ambiental son:

ODS 8: Trabajo Decente y Crecimiento Económico

Meta: 8.4: Mejorar progresivamente la producción y el consumo eficientes de los recursos naturales y procurar desvincular el crecimiento económico de la degradación del medio ambiente.

CARACTERÍSTICAS DEL CONCURSO

ODS 11: Ciudades y Comunidades Sostenibles

Meta 11.6: Reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo.

ODS 12: Producción y Consumo Responsables

Meta 12.4: Lograr la gestión ecológicamente racional de los productos químicos y de todos los desechos a lo largo de su ciclo de vida, de conformidad con los marcos internacionales convenidos, y reducir significativamente su liberación a la atmósfera, el agua y el suelo a fin de minimizar sus efectos adversos en la salud humana y el medio ambiente.

Meta 12.5: Reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización.

ODS 13: Acción por el clima

Meta 13.3: Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana.

ODS 15: Vida de Ecosistemas Terrestres

Meta 15.2: Promover la gestión sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación.

Meta 15.3: Luchar contra la desertificación, rehabilitar las tierras y los suelos degradados, incluidas las tierras afectadas por la desertificación, la sequía y las inundaciones, y procurar lograr un mundo con una degradación neutra del suelo.

Meta 15.9: Integrar los valores de los ecosistemas y la diversidad biológica en la planificación nacional y local, los procesos de desarrollo, las estrategias de reducción de la pobreza y la contabilidad.

CARACTERÍSTICAS DEL CONCURSO

Cabe recordar que el último ODS, el 17, es transversal a todos los que le preceden. Se visibiliza la necesidad de articular esfuerzos y experiencia, a través de alianzas estratégicas, para lograr las metas que contiene cada uno de ellos.

b) Obtener una calificación de al menos 4 (cuatro) como resultado de la evaluación académica de su Tesis de Grado.

c) Completar el siguiente formulario, en carácter de pre-postulación de su Tesis de Grado. [Click aquí para rellenarlo.](#)

d) Participar de la capacitación que brindará la Fundación Regional sobre Educación Financiera y Educación Ambiental, a todos los que se pre postularon, a quienes se expedirá un certificado de participación.

Estas dos actividades tienen un carácter formativo, respecto al manejo del dinero, elaboración de presupuesto y rendición de cuentas; así como, presentar los Objetivos de Desarrollo Sostenible en el contexto de los problemas ambientales del Paraguay en general y del Departamento de Itapúa en particular.

e) Una vez calificada su Tesis de Grado, levantar el documento -en formato pdf- a la plataforma que será habilitada para el Concurso, en nuestro sitio web, con el correspondiente [Formulario de Inscripción completado](#), hasta el 30 de abril del 2021.

CARACTERÍSTICAS DEL CONCURSO

III. Evaluación de las Tesis

- a) Las Tesis inscriptas serán evaluadas por una Mesa de Jurado, compuesta por referentes del sector ambiental y de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, quienes serán seleccionados por la Junta Directiva de la Fundación.
- b) Los miembros del Jurado analizarán las Tesis con una Guía de Criterios, establecidos previamente.
- c) Los miembros del Jurado firmarán un Acuerdo de Confidencialidad, que constituirá una garantía en el manejo de la información de las Tesis presentadas.
- d) Cinco (5) documentos de Tesis pasarán a la fase final. Se premiarán tres (3) con Gs. 15.000.000 cada uno, a ser aplicado en el proyecto Tesis.
- e) Los responsables de las Tesis que pasaron a la fase final realizarán una presentación, en vivo, ante los Miembros de Jurado.

IV. Implementación de los proyectos

Las Tesis que resulten ganadoras, tendrán seis (6) meses para ajustar, implementar, evaluar y presentar los resultados obtenidos, así como realizar una rendición de cuentas de los recursos asignados por la Fundación.

La experiencia de la implementación de los proyectos incluidos en las Tesis será publicada en la web y redes sociales de la Fundación Regional, al igual que en los medios de comunicación de la Universidad del Tesista.